I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
12 SET. 2012
DEPARTAMENTO RENTAS

San Bernardo

D.A. EXENTO Nº 9.560.-
SAN BERNARDO, 11 de Septiembre de 2012.-
VISTOS:

- El D.A Exento Nº 3.852, de fecha de 11 de Abril de 2012, mediante el cual se caduca el otorgamiento de patente extremo feria libre a nombre de la Sra. Ana Vasquez Pérez;

- El Memorándum Interno Nº 1.242, de fecha 03 de Septiembre de 2012;

- El Art. 26 letra c) del D.L. Nº 3.063, Ley de Patente Municipales; y

- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1º.- Derógase, en todas y cada una de sus partes, el D.A. Exento Nº 3.852, de fecha 11 de Abril de 2012, mediante el cual se caduco la patente de extremo de feria libre a nombre de la Sra. Ana Velásquez Pére[redacted] por error en la solicitud, ya que solo se debia eliminar puesto 68 de extremo de feria libre Balmaceda Poniente.

2º.- La Secretaria Municipal, tomará nota al margen del D.A Exento antes referido, de lo dispuesto en el punto precedente del presente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Dist: Sección Administración y Finanzas, Sección de Patentes Comerciales (3), Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO.